CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/04/22 HORA: 09:46:46

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: uMzT501fdy

OPERACION: AA21718699 PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos

* * * Esta matrícula está siendo actualizada * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : PROCLIN PHARMA S A
N.I.T. : 800.090.902-5
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00403519 DEL 29 DE MARZO DE 1990

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE MARZO DE 2021
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

*** CONTINUA ***

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/04/22 HORA: 09:46:46

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: uMzT501fdy

OPERACION: AA21718699 PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ACTIVO TOTAL : 35,338,054,118

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 68 D 98 A 73
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : contabilidad@proclinpharma.com
DIRECCION COMERCIAL : CRA 68 D 98 A 73
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : contabilidad@proclinpharma.com

CERTIFICA:

Escritura Pública No.1210,Notaría 9 de Bogotá del 16 de marzo de 1990 inscrita el 29 de marzo de 1990 bajo el No.290.660 del libro IX se constituyó la sociedad comercial denominada: PROCLIN LTDA.

CERTIFICA:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2688	5-IX-1991	33 BOGOTA	17-IX-1991-NO.339565
3788	2-XII-1992	33 STAFE BTA	15- I-1993 NO.392.475

CERTIFICA:

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001244 del 7 de julio de 1999 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.	00722187 del 29 de marzo de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0001882 del 24 de octubre de 2002 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.	00850571 del 28 de octubre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0002375 del 26 de diciembre de 2002 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.	00859537 del 27 de diciembre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0001926 del 10 de agosto	00949095 del 23 de agosto de

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

de 2004 de la Notaría 39 de Bogotá D.C.	2004 del Libro IX
E. P. No. 0001070 del 4 de abril de 2008 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	01205368 del 11 de abril de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0001782 del 3 de junio de 2008 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	01220097 del 11 de junio de 2008 del Libro IX
E. P. No. 303 del 11 de febrero de 2009 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	01276916 del 20 de febrero de 2009 del Libro IX
E. P. No. 1011 del 18 de abril de 2013 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	01728870 del 8 de mayo de 2013 del Libro IX
E. P. No. 1708 del 19 de junio de 2013 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	01741137 del 20 de junio de 2013 del Libro IX
E. P. No. 3477 del 27 de noviembre de 2013 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	01786345 del 3 de diciembre de 2013 del Libro IX
E. P. No. 0499 del 27 de febrero de 2014 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	01823177 del 2 de abril de 2014 del Libro IX
E. P. No. 3506 del 28 de octubre de 2020 de la Notaría 44 de Bogotá D.C.	02631512 del 4 de noviembre de 2020 del Libro IX

CERTIFICA:

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2060.

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

La sociedad tendrá como objeto social principal la distribución, representación, comercialización, fabricación, importación y exportación de toda clase de medicamentos de uso humano, y de uso veterinario y en general, de toda clase de equipos y elementos de uso médico quirúrgico o bienes, materias primas y productos afines. Para este efecto la sociedad podrá establecer puntos de venta relacionados con tales actividades, como droguerías, salas de venta, tiendas veterinarias, etc., y en general invertir en actividades de finca raíz, así como construir o enajenar, adquirir, vender, explotar o administrar y dar o recibir a cualquier título bienes muebles e inmuebles relacionados o no con la actividad principal. En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá: A. Adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, así como hacer construcciones y enajenarlos o darlos a cualquier título. ; B. Dar y recibir en garantía de obligaciones bienes, muebles o inmuebles y tomar y dar en arrendamiento u opción de compra bienes de cualquier naturaleza; C. Tomar y dar en mutuo con o sin interés; D. Actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras; E. Suscribir acciones o derechos en empresas que faciliten, contribuyan o se relacionen con sus operaciones. F. Comprar, constituir sociedades de cualquier género, incorporarse con ellas, siempre que tengan objetivos iguales, similares o complementarios ; G. Celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones tales como ; girar, endosar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagares, o cualesquiera otros efectos de comercio o instrumentos negociables y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias ; H. Hacer, sea en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones que sean necesarias y que tengan relación directa con el logro o

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

desarrollo del objeto social.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4645 (COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, COSMÉTICOS Y DE TOCADOR)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4659 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.)
OTRAS ACTIVIDADES:
6810 (ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS)

CERTIFICA:

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $2.000.000.000,00
No. de acciones : 2.000.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : $1.000,00

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/04/22 HORA: 09:46:46

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: uMzT501fdy

OPERACION: AA21718699 PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Jaime Arturo Torres Monroy	C.C. No. 000000019263629
Segundo Renglon	Beatriz Elena Mesa Jaramillo	C.C. No. 000000041620109
Tercer Renglon	Juan Sebastian Torres Mesa	C.C. No. 000001070008244
Cuarto Renglon	Mateo Torres Mesa	C.C. No. 000001072701248
Quinto Renglon	Alba Yaneth Hernandez Jimenez	C.C. No. 000000051977997

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Francisco Javier Torres Abadia	C.C. No. 000000080200666
Segundo Renglon	Juan Carlos Gonzales	C.C. No. 000000080014076
Tercer Renglon	Correa Pelaez Luis Ivan	C.C. No. 000000070062491
Cuarto Renglon	Maria Isaura Ojeda De Aldana	C.C. No. 000000041693239
Quinto Renglon	Maria Elsy Monrroy Cubillos	C.C. No. 000000023257892

Por Escritura Pública No. 47 del 20 de septiembre de 2013, de Asamblea de Accionistas de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de diciembre de 2013 con el No. 01786347 del Libro IX, se designó a:

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Jaime Arturo Torres Monroy	C.C. No. 000000019263629
Segundo Renglon	Beatriz Elena Mesa Jaramillo	C.C. No. 000000041620109
Tercer Renglon	Juan Sebastian Torres Mesa	C.C. No. 000001070008244
Cuarto Renglon	Mateo Torres Mesa	C.C. No. 000001072701248
Quinto Renglon	Alba Yaneth Hernandez Jimenez	C.C. No. 000000051977997

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Francisco Javier Torres Abadia	C.C. No. 000000080200666
Segundo Renglon	Juan Carlos Gonzales	C.C. No. 000000080014076
Cuarto Renglon	Maria Isaura Ojeda De Aldana	C.C. No. 000000041693239

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Quinto Renglon Maria Elsy Monrroy Cubillos C.C. No. 000000023257892

Por Acta No. 57 del 19 de marzo de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 2019 con el No. 02487982 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Correa Pelaez Luis Ivan	C.C. No. 000000070062491

CERTIFICA:

La Representación Legal de la sociedad estará en cabeza del presidente, que a su vez tendrá (4) suplentes especiales, quienes representaran legalmente a la compañía en ausencia del presidente.

CERTIFICA:

Por Acta No. 0000024 del 18 de mayo de 2004, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de agosto de 2004 con el No. 00949394 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Jaime Arturo Torres Monroy	C.C. No. 000000019263629
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del	Beatriz Elena Mesa Jaramillo	C.C. No. 000000041620109

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Presidente

Por Acta No. 0000084 del 27 de junio de 2008, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de agosto de 2008 con el No. 01237156 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Presidente	Alba Yaneth Hernandez Jimenez	C.C. No. 000000051977997

Por Acta No. 244 del 30 de octubre de 2020, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de noviembre de 2020 con el No. 02631513 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Suplente Del Presidente	Juan Sebastian Torres Mesa	C.C. No. 000001070008244
Cuarto Suplente Del Presidente	Mateo Torres Mesa	C.C. No. 000001072701248

CERTIFICA:

Corresponden al presidente, quien a su vez podrá tener hasta cuatro (4) suplentes especiales, que lo reemplazaran en las faltas absolutas y temporales, la siguientes facultades: A) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente y dar cumplimiento a las decisiones y

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

programas de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas; B) nombrar y remover todos los empleados de la sociedad, cuando esta atribución no este señalada a otro organismo; C) nombrar apoderado, cuando fuere necesario para adecuada representación de la compañía, asignándoles las facultades que estimen necesarias pero sin desprenderse de los deberes y prerrogativas que estos estatutos les confieren; D) celebrar todos los actos, y operaciones comprendidos dentro del objeto social; E) convocar a la Asamblea General, cuando así lo requiere un numero plural de accionistas que represente por lo menos el veinticinco por ciento (25%) de las acciones suscritas; F) las demás funciones que le asignen la ley y los estatutos así como cualquier medida tendiente al desarrollo de los fines sociales y la conservación y guarde de los bienes e interés de la compañía

CERTIFICA:

Por Acta No. 60 del 8 de abril de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de abril de 2021 con el No. 02685038 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Edgar Orlando Quintero Cardenas	C.C. No. 000000007222818 T.P. No. 33654- T
Revisor Fiscal Suplente	Diana Paola Gutierrez Alfonso	C.C. No. 000001015439159 T.P. No. 215836- T

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:
NOMBRE : PROCLIN PHARMA S A
MATRICULA NO : 01140664 DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2001
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 30 DE MARZO DE 2021

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/04/22 HORA: 09:46:46

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: uMzT501fdy

OPERACION: AA21718699 PAGINA: 11

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
DIRECCION : CRA 68 D 98 A 73
TELEFONO : 5936969
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL : contabilidad@proclinpharma.com

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 4 DE NOVIEMBRE DE 2020
SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/04/22 HORA: 09:46:46

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: uMzT501fdy

OPERACION: AA21718699 PAGINA: 12

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES Pequeña

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $13,756,882,315

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4645

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **

** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : $ 0

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2021/04/22 HORA: 09:46:46

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: uMzT501fdy

OPERACION: AA21718699 PAGINA: 13

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

